

Bruselas, 20 de octubre de 2025
(OR. en)

13668/25

COPS 482
EUMC 359
POLMIL 294
MAMA 234
MOG 116
COAFR 253
ASPIDES 30
CFSP/PESC 1427
CSDP/PSDC 598
PSC DEC 46
ATALANTA 39
CSC 497
RELEX 1262

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR Aspides) y se deroga la Decisión (PESC) 2025/1224 (EUNAVFOR Aspides/4/2025)

DECISIÓN (PESC) 2025/... DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de ...

**por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE
en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea
para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo
(EUNAVFOR Aspides)
y se deroga la Decisión (PESC) 2025/1224
(EUNAVFOR Aspides/4/2025)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2024/583 del Consejo, de 8 de febrero de 2024, relativa a una operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES)¹, y en particular su artículo 4, apartado 2,

¹ DO L, 2024/583, 12.2.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/583/oj>.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 8 de febrero de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2024/583, que establecía una operación militar de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR Aspides).
- (2) En virtud del artículo 4, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2024/583, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE en la operación EUNAVFOR Aspides (en lo sucesivo, «comandante de la Fuerza de la UE»).
- (3) El 17 de junio de 2025, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2025/1224², por la que se nombraba al vicealmirante Andrea QUONDAMATTEO comandante de la Fuerza de la UE a partir del 1 de julio de 2025.
- (4) El 26 de septiembre de 2025, las autoridades militares griegas propusieron el nombramiento del contralmirante Michail LAMPIRIS para suceder al vicealmirante Andrea QUONDAMATTEO como comandante de la Fuerza de la UE (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»).
- (5) El 30 de septiembre de 2025, el comandante de la operación de la UE EUNAVFOR Aspides apoyó la propuesta de nombramiento a partir del 6 de noviembre de 2025.

² Decisión (PESC) 2025/1224 del Comité Político y de Seguridad, de 17 de junio de 2025, por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR Aspides) y se deroga la Decisión (PESC) 2025/199 (EUNAVFOR Aspides/3/2025) (DO L, 2025/1224, 19.6.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/1224/oj>).

- (6) El 2 de octubre de 2025, el Comité Militar de la UE apoyó la propuesta de nombramiento y acordó que se nombrara al contralmirante Michail LAMPIRIS comandante de la Fuerza de la UE.
- (7) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del contralmirante Michail LAMPIRIS como comandante de la Fuerza de la UE.
- (8) Procede derogar la Decisión (PESC) 2025/1224.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante Michail LAMPIRIS comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR Aspides) a partir del 6 de noviembre de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2025/1224.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 6 de noviembre de 2025.

Hecho en ..., el ...

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta / El Presidente
